

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ANÓNIMO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la – **RAD E-2026-0080930**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

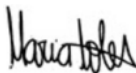
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta ____
 La dirección no existe ____
 El destinatario desconocido ____
 No hay quien reciba la comunicación.
 Cambio de domicilio ____
 Otro, _X_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **RAD E-2026-0080930**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

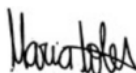
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 27 de julio de 2026, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

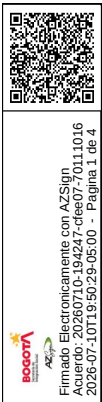
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 31 de Julio de 2026, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
 Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-07-10 19:41:33
Radicado: S2026133530



Código 12240

Bogotá D.C., julio de 2026

Señor(a)

ANÓNIMO

Correo: RAQU1123@GMAIL.COM

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a oficio con número de radicado de la Personería E-2026-0080930 de fecha 06/07/2026. SINPROC 4624756 de 2026.

Respetado(a) peticionario(a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta, y acorde a su solicitud trasladada por a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS bajo el radicado del asunto; la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

(...) *“PREOCUPACION POR EL TRASLADO DE SERVICIO INTEGRACION SOCIAL DONDE VIVO SUFRO DE LOS PULMONES Y NECESITO OXIGENO ELL FRIO ME HACE MUCHO DAÑO Y EL CALOR ME SIENTO BIEN EL FRIO ME ENFERMA Y ME DIFICULTA RESPIRAR MI CONDICION DE SALUD ME PREOCUPO ESTAR EN UN LUGAR DONDE EL CLIMA SEA MUY FRIO PORQUE ESTO PUEDE EMPEORAR MI ESTADO Y AFECTAR MI SALUD O MORIMIRE POR ESO PIDO QUE TENGAN EN CUENTA MI SITUACION Y MI SALUD ANTES DE TRALADAR ELSERVICIO MIS CPMÑEROS DICEN QUE ESTO YA SE VA A CABAR Y EL CALOR NOS HACE SENTIR MEJOR ESTAMOS REOCUPADO”* (...)

En atención a la comunicación anónima recibida, en la cual se manifiesta preocupación por el presunto traslado de un servicio de Integración Social y las posibles afectaciones que dicho cambio podría generar, se informa que, una vez analizado su contenido, no es posible adelantar una verificación o actuación específica, toda vez que no se suministran elementos mínimos de identificación que permitan establecer el servicio al que hace referencia, la ubicación del mismo, la persona presuntamente afectada o las circunstancias concretas de los hechos expuestos.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



La información aportada resulta insuficiente para identificar el caso y, en consecuencia, para solicitar información a la dependencia competente o adoptar las acciones que correspondan.

En caso de que el interesado desee que la situación sea objeto de verificación, se recomienda presentar una nueva comunicación indicando, en la medida de lo posible, el nombre o identificación de la persona afectada (si autoriza su tratamiento), el servicio o unidad donde recibe la atención, el lugar respecto del cual se plantea el traslado, la fecha aproximada de los hechos y cualquier otro dato que permita identificar el caso concreto.

Lo anterior facilitará la evaluación de las circunstancias expuestas y la adopción de las actuaciones que resulten procedentes, garantizando la protección de los derechos de las personas participantes de los servicios.

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Stephanie Lascarro Gómez – Contratista Subdirección para la Vejez.

Revisó: Paula Vélez Torres – Contratista Subdirección para la Vejez.

Revisó: Óscar Fernando Ríos Parra – Contratista Subdirección para la Vejez.

CC: buzonsinproc@sdis.gov.co

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 647 de 2025, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260710-194247-df007-70111016
2026-07-10T19:50:29-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026133530

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260710-194247-cfee07-70111016

Creación: 2026-07-10 19:42:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-10 19:50:28



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

OSCAR FERNANDO RIOS PARRA
14253495
orios@sdis.gov.co
PROFESIONAL TÉCNICO
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisión: .

Paula Velez Torres
22476987
pvelez@sdis.gov.co
Profesional
Secretaría de Integración Social - Subdirección para la vejez

Elaboración: .

Stephanie Lascarro
1140857456
slascarro@sdis.gov.co
Profesional - Servicio Comunidad de Cuidado
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260710-194247-cfee07-70111016
2026-07-10T19:50:29-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
S2026133530			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260710-194247-cfee07-70111016 Creación: 2026-07-10 19:42:47 Estado: Finalizado Finalización: 2026-07-10 19:50:28			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Stephanie Lascarro slascarro@sdis.gov.co Profesional - Servicio Comunidad de Cuidado Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-10 19:42:51 Lec.: 2026-07-10 19:44:03 Res.: 2026-07-10 19:44:14 IP Res.: 191.95.49.143 Canal: Email
Revisión	Paula Velez Torres pvelez@sdis.gov.co Profesional Secretaría de Integración Social - Subdirección pa	Aprobado	Env.: 2026-07-10 19:44:14 Lec.: 2026-07-10 19:46:15 Res.: 2026-07-10 19:46:32 IP Res.: 186.31.3.190 Canal: Email
Revisión	OSCAR FERNANDO RIOS PARRA orios@sdis.gov.co PROFESIONAL TÉCNICO SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2026-07-10 19:46:32 Lec.: 2026-07-10 19:47:32 Res.: 2026-07-10 19:47:46 IP Res.: 167.0.117.131 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-10 19:47:47 Lec.: 2026-07-10 19:50:20 Res.: 2026-07-10 19:50:28 IP Res.: 181.63.25.92 Canal: Email